



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 10/ORD/29-06-2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día miércoles veintinueve de junio de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual y presencial: -----

La Consejera Presidenta, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Muy buenas tardes señora y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y a todas las personas que nos siguen a través de la transmisión de internet y a los medios de comunicación que nos acompañan, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del miércoles veintinueve de junio de dos mil veintidós, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta Provisional de este órgano colegiado, mediante la convocatoria emitida el veinticuatro de junio de dos mil veintidós, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- **Lista de asistencia;**-----
- 2.- **Declaración de quórum;**-----
- 3.- **Aprobación del orden del día;**-----
- 4.- **Presentación y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022; extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2022; extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022; ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022; y extraordinaria urgente de fecha 14 de junio de 2022.**-----
- 5.- **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio Instituto;**-----
- 6.- **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, se aprueba el Reglamento para la Organización y Conservación del archivo del propio Instituto;**-----
- 7.- **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, de la resolución que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-15/2022-1 y TET-AP-18/2022-I acumulados, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez;**-----
- 8.- **Informe que rinde la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 27 de mayo al 24 junio de 2022;**-----

Handwritten signatures and marks in blue, black, pink, and purple ink on the right margin of the document.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

9.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de junio de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales. -----

10.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto; -----

11.- Asuntos Generales; y -----

12.- Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. Señoras y Señores integrantes del Consejo, procedo a pasar lista de asistencia por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes a todas y a todos, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejera. Consejero Juan Correa López. --

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. ---

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente. -

El Secretario del Consejo: Muy Buenas tardes, el de la voz, en su calidad de Secretario del Consejo, presente. Por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional está con nosotros la licenciada Erika Medina Campos. -----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes licenciada, por el Partido de la Revolución Democrática aún no tenemos representación en esta sesión; por del Partido Verde Ecologista de México, está con nosotros el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

El licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, saludos. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes licenciado. Por Movimiento Ciudadano está con nosotros de manera presencial el licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por Morena aún no tenemos conexión en esta sesión de algunas de sus representaciones, por lo que Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, tres Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y el de la voz, resultando diez integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

El Secretario del Consejo: Como usted indique Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**.-----

La Consejera Presidenta: En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones, es una moción, adelante con la moción.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Señora Presidenta, he solicitado el uso de la voz derivado de las manifestaciones que el día de ayer veintiocho del presente mes y año expresé en la reunión de trabajo en relación a la propuesta de mis similares consejerías, como de las representaciones de los partidos políticos que estuvieron presentes, que siempre agradeceré el acompañamiento en los trabajos de este órgano colegiado, como es de conocimiento público nos encontramos próximo de contar con una nueva integrante de este Consejo Estatal, la cual ocupará la Presidencia de este instituto, esto de acuerdo a los términos de la convocatoria emitida por el INE y en consecuencia de ello, debido al contenido y el objeto del presente proyecto de Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio instituto, es irrefutable que este asunto es de suma importancia para la Presidencia, más aún cuando se propusieron adecuaciones al proyecto presentado por la Junta Estatal Ejecutiva que menoscaban facultades a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, numeral 5, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este instituto, propongo a mis similares consejerías retirar los puntos cinco y seis del orden del día preparado para esta sesión correspondiente a la aprobación de los reglamentos de sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva y el Reglamento para la Organización y Conservación de Archivos, ambos del propio instituto, los cuales podrán ser sometidos como se ha venido pidiendo a un mayor análisis de manera colegiada con la nueva consejería designada como Presidenta de este instituto, ya habiendo como se dijo con la totalidad de la integración de este Consejo, es cuando señora Presidenta.----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Vladimir.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: ¿Acepta la moción?

La Consejera Presidenta: Es una moción al Consejero Hernán.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, adelante.-----

La Consejera Presidenta: Adelante.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, gracias por aceptar mi moción. Yo solamente quisiera mencionar que no considera usted consejero que precisamente antes de hacer las convocatorias para una sesión sería el momento ideal para que las y los consejeros pudiéramos discutir la conveniencia de subir o no determinados asuntos y evitar precisamente estas situaciones como estas, que tengamos que discutir en plena sesión el retirar o no un punto del orden del día, cuando a lo mejor lo pudimos haber hecho antes de que se convocara.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, en parte a lo que mencionó sería el escenario adecuado que se pudieran hacer estas adecuaciones previamente a llevar a cabo la sesión, pero como lo acabo de manifestar el reglamento contempla en su artículo 20, numeral 5, que hasta antes que se apruebe el orden del día, se puede solicitar el retiro del asunto, es por ello, que respetuosamente les pido bajo los argumentos ya esgrimidos en la reunión de trabajo y repetidos resumidamente en este momento el retiro de esos dos puntos, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Bueno, en virtud de lo escuchado según el artículo 20, de nuestro Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal en la fracción V, dice para el retiro de asuntos del orden del día para cualquier tipo de sesión podrá solicitarse hasta antes de ser sometido a votación, en virtud de dicha propuesta, pues solicitaría entonces al Secretario Ejecutivo someta a votación esa propuesta del Consejero Hernán González Sala. ¿Una moción?-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Sí, quisiera hacer uso de la voz entes de...-----

La Consejera Presidenta: ¿Es una moción?-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Pues, sí.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

La Consejera Presidenta: Adelante.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Mire yo no tengo desde mi particular punto de vista, no tengo inconveniente en retirar esos acuerdos, sin embargo, debo señalar que el hecho de que tengamos una nueva Presidenta nosotros lo sabíamos desde que se emitió la convocatoria que el día treinta de junio a más tardar, el Instituto Nacional Electoral designaría a la persona que va ocupar de manera definitiva la Presidencia del Consejo y creo que debimos tomar la previsión mucho antes, así mismo, desde que se dio el empate por primera ocasión en la votación para resolver acerca del Reglamento de Archivo para el Instituto, se sugirió que ese proyecto se presentara precisamente cuando estuviera completamente integrado el Consejo y pues, esa sugerencia, esa petición no fue tomada en consideración y finalmente considero que el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva es algo muy importante y es de suma urgencia que la Junta tenga con ese instrumento legal para actuar de una forma fundada, llevar a cabo sus actos precisamente conforme a una normativa que desde cuando debió haber tenido y lo menos que nosotros deberíamos hacer precisamente es brindarle a la nueva Presidenta los elementos necesarios para que llegando y asumiendo el cargo pueda efectivamente tomar las decisiones que ella considere y que en caso de que requieran la celebración de algún acuerdo y obviamente la sesión de la Junta cuente precisamente con el instrumento legal que de fortaleza o que sustente la actuación de la Junta, por eso es que he insistido reiteradamente en la necesidad urgente de que se cuente con el Reglamento de Sesiones de la Junta, sin embargo, bueno me someteré a lo que decida la mayoría en esta ocasión, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, el detalle es que quien ejecutará dicho reglamento se trata de la nueva Presidenta en virtud de que entrará en funciones el día primero, no se contempla algún tipo de sesión por parte de la Junta el día de mañana por ejemplo, además de que se hicieron algunas adecuaciones al proyecto original precisamente propuestas por usted Consejero Vladimir, en la que refiere a retirar el voto al Secretario, algún cambio de atribución a la Junta respecto a la firma de convenios y por ejemplo en el caso de retirar el voto al Secretario en la ley tampoco especifica que los demás integrantes de la Junta tengan derecho a voto, con excepción de la Presidenta que refiere que ella presidirá el Consejo y por lo mismo tiene derecho a voto en la Junta, por mi parte al saber o conocer de qué es inminente la llegada ya de una nueva Presidenta y está a un día de que suceda, pues, si sería por nuestra parte como Consejo un poco vulnerar esos derechos que le correspondan como ejecutora del Reglamento de Sesiones, no es el mismo contexto de cuando en diciembre o en enero los demás meses se pusieron a consideración los otros acuerdos que usted mencionaba.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Moción al orador también por favor Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: También Presidenta una moción después, cuando usted considere pertinente mi intervención Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Víctor Mejía.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Es al orador al Consejero Hernán, no sé si la acepta.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, adelante por favor.-----

La Consejera Presidenta: Adelante.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, es para solicitar una aclaración al motivo que genera la solicitud de retirar estos puntos, específicamente el punto del reglamento de archivo, porque la razón entiendo que es porque llega una nueva Presidenta, pero esta razón, este motivo, ya había sido solicitado y expuesto por un Consejero desde hace mucho tiempo y pues, no se consideró que así debería de ser, ahora, entiendo que ya cambió esta perspectiva y

la aclaración es solamente para preguntar, si lo que se busca es tener una votación de cuatro a tres entendemos que estamos empatado de tres, tres, porque creo que eso sería grave necesitamos que este reglamento o que esta idea de reglamento o no es un reglamento acordado por llegar a un acuerdo en la que los siete consejeros vayamos hacia un mismo rumbo y no tratar de que la decisión del Consejo siga tan divididas, es una pregunta muchas gracias. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, gracias maestro Víctor, agradezco la oportunidad de hacer la aclaración, cabe señalar que los dos puntos que estoy sugiriendo se bajen del orden del día, tienen una conexión por la experiencia que hemos tenido de actualmente el Consejo los integrantes que votan somos seis personas y en el caso de archivo se ha dado tres, tres y suponiendo que pudiera darse esa situación que mejor manera de esperar y bajar los puntos y sobre todo darle la oportunidad a la nueva Presidenta de que dé su opinión sobre algo que exclusivamente va afectar, sobre todo haciendo hincapié en esta parte, efectivamente la Junta Estatal hizo una propuesta, pero el día veintitrés se enviaron dos correos para hacer medicaciones que yo creo que son sustanciales y el día veinticuatro ya se estaba convocando, en ningún momento se le preguntó o se consensó si estábamos de acuerdo o no, simplemente se adecuaron y se hicieron esas adecuaciones, por eso yo creo que hay una frase que dice "no hagas cosas buenas que parezcan malas" prefiero yo que demos tiempo y con un mayor análisis y ya con la garantía de que no se empate ese asunto, pues se vote con la presencia de la nueva Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Con la moción, para su moción Consejera María Elvia. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Es un comentario respecto al orador, o lo que dijo el maestro Hernán, solamente para preguntar este asunto del Reglamento de Archivos, efectivamente desde que empezamos con ello planteamos que debería dejarse para cuando viniera nuestra nueva Presidenta y todos sabíamos que esa fecha iba ser justamente la fecha de mañana, entonces, mi pregunta es ¿Por qué solamente hasta ahora se considera eso y no se tomó en cuenta las opiniones que tuvimos varios consejeros de que, era apropiado que ella tomara decisiones importantes, sabiendo que era un tiempo limitado el que iba estar incompleto el Consejo, ahora, que ya estará completo nuestro Consejo con los siete integrantes, con nuestra nueva Presidenta, se propone esto y a mí sí me gustaría por favor que me explicaran, por qué ahora sí y antes no y también estoy muy cierta de que efectivamente desde hace mucho debimos tomar en cuenta que esto iba ocurrir, que la Presidenta iba a venir y que esos temas tan importantes debíamos permitirle a ella que junto con todos nosotros tomara la decisión, pero sobre todo con ese respeto que debemos tener a la investidura de la Presidencia y como compañeros también del Consejo como órgano colegiado, entonces, si quiero dejar ahí hacer esa pregunta y también fijar mi posición que siempre fue esa, esperar a que viniera la Presidenta para tomar esas decisiones, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Hernán. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, muchas gracias. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Perdón Consejera Presidenta, he pedido el uso de la palabra desde hace rato y no veo que me tome en cuenta por favor. -----

La Consejera Presidenta: ¿Qué dijo? ¿Una moción? Si después de que conteste la moción el Consejero Hernán con orden, adelante Consejero Hernán. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Sí, pero, desde antes la había pedido-----

La Consejera Presidenta: Desea hacer una moción.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Consejera Presidenta, quería simplemente precisarle que desde hace rato la estoy pidiendo.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

La Consejera Presidenta: Desea hacer una moción, permítame que termine de contestar la moción de la Consejera María Elvia el Consejero Hernán y posteriormente va usted, adelante Consejero Hernán.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, gracias Consejera Presidenta. Agradezco la pregunta y la aclaración de la Consejera María Elvia, quiero ser muy puntual, por qué hacer la diferenciación, creo yo que en las repetidas ocasiones que hemos tocado el tema de archivo, sabemos la urgencia que tiene ese tema, sabemos que ya nos está causando un subejercicio y pues obviamente había ese ánimo de que en algún momento se destrabara esa votación y se aprobara lo que era ese reglamento para no seguirnos atrasando con ese tema; ahora bien, con el tema del Reglamento de Sesiones de la Junta, sabemos que es algo que es necesario y urge para que queden definidas las actuaciones de este órgano tan importante del instituto, pero yo creo que estamos en la posición de poder hacer una pausa y retirar lo que es este asunto para que tenga un mayor análisis, pero ya con la integración de la Presidenta y es en el sentido de que ahorita ya tan cercano que tenemos la designación, pues, obviamente vamos a tener la seguridad de que se va aprobar o simplemente no se van aprobar los dos asuntos y también si hubiera alguna duda sobre este tema, pues solicitaría amablemente que se voten los dos asuntos de forma separada el retiro, no juntos, se haga esa situación. -----

LA Consejera Presidenta: Adelante con su moción Consejero Juan Correa.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: De entrada, quiero lamentar mucho como siempre su actitud poco cortés y autoritaria con mi persona, porque efectivamente yo desde un principio estaba alzando mano y pues, aunque no es la primera vez que lo hace, porque en otras sesiones ha ocurrido de la misma manera, sí quiero dejar constancia de ello y aclararle por ejemplo al Consejero Hernán, que justamente quien hizo la propuesta en otras sesiones anteriores de que la aprobación de este reglamento de archivo, bueno he mantenido que no es necesario, pero en todo caso que se discutiera cuando llegara la nueva Presidenta, es una fecha fatal pues, todos lo sabíamos, sin embargo en aquella ocasión, o sea, no se consideró la opinión de quien pronto va a llegar, así que en esta ocasión, pues ahora si ya la toman, si la quieren tomar en cuenta de que va a llegar verdad, y la otra es que la cuestión del reglamento interior, pues, eso también desde un principio se hubiese hecho y ahora pues, de última hora pretendieron sacarlo y también bueno, es propuesta de la Presidencia tengo entendido pues, lo del reglamento interior de la Junta Ejecutiva, me parece que, pues, ahora que ve la inminencia, esa inminencia que ya estaba prevista, pues, de acuerdo a la convocatoria que emitió el Instituto Nacional Electoral, pues una fecha fatal el día de mañana, ahora de última hora, pues dicen lo vamos a sacar, yo estoy de acuerdo como lo dijo el Consejero Vladimir y lo han dicho mis compañeros Consejeros María Elvia y el Consejero Víctor, que se saque de la orden del día simplemente es esta aclaración que no se pretenda sorprender que ahora ustedes son los que lo están proponiendo, que quieren tomar en consideración la opinión de quien próximamente será la Presidenta, espero que el Consejo, así, General del INE así lo determine por supuesto y que sea digamos hay que tomar en cuenta la opinión de esta persona que llegue para efectos de que haya un consenso.-----

La Consejera Presidenta: Estamos en tiempo.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, de igual forma conforme al artículo 23, fracción XII, que refiere que en el curso de las deliberaciones quienes integran el Consejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro miembro del Consejo, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos contemplados en el orden del día que se discuta, por lo que en este sentido le pido que cumplamos con el reglamento, no nada más con esta fracción, sino con el respeto del orden y de los tiempos que se manejan para cada intervención. Continuando, le pido entonces al Señor Secretario, hay otra moción de parte del representante de Movimiento Ciudadano, adelante.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Bueno, es referente a lo que se está platicando, yo estoy de acuerdo con que se retire el punto número cinco y el punto número seis, el por qué, el punto número seis desde hace semanas, desde hace meses se venía platicando y querían que se llevara a cabo, el por qué, por el sub ejercicio que se está llevando dentro del archivo que no se ha planteado, varios estados de la república, es más uno muy cercano como Campeche ya tiene su archivo, ya lo tiene, entonces el que nos esperemos a que llegue la Presidenta el por qué esperarnos a que llegue la Presidenta, porque la verdad que es desgastante el estar votando, votando y votando y siempre quedan tres, tres, entonces por eso yo sí estoy de acuerdo de que cuando llegue la Presidenta se retome otra vez el tema, porque la verdad que es desgastante y además, pues, esta sesión pues se sube a las redes y la verdad que cada vez, pues, a nivel nacional se nota como hay la diferencia o el pleito que hay interno dentro de este instituto, entonces, yo por eso sí estoy de acuerdo, si no mal recuerdo en este mes hubo una recomendación de Contraloría sobre, hablando sobre el sub ejercicio, entonces, yo digo que también por eso es importante que la nueva Presidenta una persona de la cual, pues ya tenemos el dato, ya se estuvo checando, pues es una persona con la capacidad para poder afrontar estos temas por eso si es importante para también a ella darle la oportunidad de adentrarse al punto número cinco, sé que es sobre el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio instituto, la verdad que para mí si es importante pues, si ya pasaron tres meses, cuatro meses, que nos esperemos unos días a que este la Presidenta, no hay ningún problema. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Una moción al orador que solicitó el retiro, me queda una más, es al orador. -----

La Consejera Presidenta: ¿Acepta la moción? -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, con gusto. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Víctor Mejía. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, se está hablando en su intervención anterior de un posible sub ejercicio, por el tema de la no aprobación de su reglamento, yo tengo una opinión muy personal, pero si me gustaría escuchar la de usted ¿Si considera que es necesario la existencia de un reglamento para ejercer todos los recursos que se presupuestaron para este tema? Por ejemplo, en el capítulo 3000 se presupuestó internet, se presupuestó un software, en el capítulo 2000 se presupuestaron materiales de oficina, limpieza, utensilios, y en la ley general de archivos establece la obligación de designar a una dirección encargada, un área coordinadora encargada de este archivo, entonces, yo pienso que no es necesario la espera de la aprobación para ejercer, por ejemplo, verificar el lugar en donde se va a guardar las cosas del archivo, que tenga todos los aditamentos, los materiales, los utensilios, el software que ya se hubiera contratado, yo desde mi perspectiva no es necesario esperar este reglamento, pero si me gustaría saber si usted considera que . es necesario, gracias. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, gracias por su pregunta maestro Víctor, yo creo que sí es necesario, desde la perspectiva que tenemos desgraciadamente esa cultura de empezar a veces las cosas por los pies en vez de por la cabeza, necesitamos obviamente un ordenamiento que nos dé luz para poder realizar las funciones que va a llevar a cabo este archivo, en parte estoy de acuerdo con usted que ciertas funciones como son la compra del software, se pueden ir adelantando los trabajos, pero, yo creo que para no incidir en un error a las áreas que van a implementar el archivo, es mejor tener aprobado el reglamento, es una muy particular opinión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, de igual forma le reitero y recuerdo a los integrantes de este Consejo de conformidad con el artículo 23, numeral 14, en caso de que un orador desvíe el tema en debate o haga alguna referencia ofensiva a algunos de los miembros, -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

esa parte no, nada más que se desvíe el tema del debate que nos concentremos en el debate de cada uno de los puntos. Continuando con esta sesión. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Otra moción al orador al Consejero Hernán, si me permite. -----

La Consejera Presidenta: ¿Acepta la moción? -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Con gusto maestro. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Juan Correa. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Por una parte, primero aclarar que, lo que yo entiendo que dijo el Consejero Víctor, salvo su mejor opinión, no es comenzar de manera desordenada lo que él mencionó y que después el Consejero Hernán dijo, que en lugar de comenzar por la cabeza se comenzó por los pies, no, no es eso, o sea, la verdad es que los argumentos para lo del reglamento son meros sofismas, sofismas, porque todo, absolutamente todo se puede hacer conforme esta la ley establecida, con todo los elementos que la ley tiene, este archivo se podía haber hecho, así como lo están haciendo todas las dependencias del gobierno estatal y otras dependencias también autónomas, o sea que, el hecho del reglamento simplemente es un capricho, un sofisma, usted dónde le ve entonces el hecho de que, por ejemplo decir, como lo dije en aquella ocasión que debería por lo menos buscarse el lugar donde debería estar el archivo, eso lo vine diciendo en varias sesiones también, al igual que el Consejero Víctor ahora lo refirió también y no es comenzar digamos por los pies en lugar de la cabeza, digo la ley nos dice el orden en que podemos hacerlo ¿No lo cree así Consejero? -----

La Consejera Presidenta: Adelante. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, le respondo maestro como le acabo de mencionar al maestro Víctor en parte coincido con lo que mencionó él, hay algunas situaciones que posiblemente bajo un análisis riguroso sí se pueden ir adelantando los trabajos, pero hay ciertas situaciones que sí tienen que ser definidas por un reglamento; ahora bien, igual cabe mencionar el asunto del archivo se mencionaron diferentes criterios y argumentos, en cada sesión se fueron cambiando y obviamente se fueron debatiendo de manera de que hubieron convencimiento y alcanzar, quizás no la unanimidad, pero sí por lo menos la mayoría para que se aprobara, pero hubo digo respetuosamente una resistencia sobre el tema, yo espero que ya teniendo completo el Consejo, teniendo siete integrantes ya por fin se destrabe y se implemente lo que es el reglamento en su caso, o se vea otra vía para que no sigamos estancado en ese tema, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, en virtud de lo anterior, le solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación el retiro de los puntos cinco y seis de manera separada. ---

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, si me permite antes dar cuenta al pleno del Consejo que, siendo las catorce horas con diez minutos, se enlazó a esta sesión el ciudadano Carlos Alberto Castellano Morales, Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática muy buenas tardes señor representante. Atendiendo su solicitud consulto señoras y señores Consejeros Electorales el sentido de su voto con respecto del retiro del punto número cinco del orden del día relativo al Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva de este instituto por lo que, el sentido de su voto Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor del retiro. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Maestra María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor del retiro. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejera Presidenta el punto número cinco del orden, es aprobada su retiro por mayoría de votos de cinco consejeras y consejeros de este instituto electoral. Ahora bien, respeto del punto número seis del orden del día, que es el relativo al Reglamento para la organización y conservación del archivo de este instituto, consulto el sentido de su voto. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Consejera Presidenta: En contra del retiro. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor del retiro. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor del retiro -

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor bajo los argumentos esgrimidos. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejera Presidenta el punto número seis del orden del día de igual forma ha alcanzado cinco votos, por mayoría se ha aprobado su retiro. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en virtud de lo anterior, le solicito que proceda a someter a votación el orden del día en los términos en que ha quedado. -

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión con el retiro que ya se ha dado a conocer en esta sesión, por lo que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden día sometido a votación es aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación del proyecto y aprobación en su caso, de la resolución que en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-... -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Una moción de procedimiento. -----

El Secretario del Consejo: Vamos en el punto de las actas, es correcto, es correcto. Consejera Presidenta permítame el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso **de las actas de las sesiones celebradas por el**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: extraordinaria de fecha once de mayo de dos mil veintidós; extraordinaria de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós; extraordinaria de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós; ordinaria de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós; extraordinaria urgente de fecha catorce de junio de dos mil veintidós. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones el Consejo, solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, así como de los más documentos que fueron previamente circulado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas, así como de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas mencionadas, así como la de los más documentos que fueron previamente circulados ha sido aprobada por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Integrantes de este Consejo, dado que ha sido dispensado la lectura de los proyectos, ¿Pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación al contenido de las mismas? Si nadie desea hacer uso de la voz, le pido por favor al Señor Secretario someta a votación las actas referidas. -----

El Secretario del Consejo: Como usted indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: extraordinaria de fecha once de mayo de dos mil veintidós, extraordinaria de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, extraordinaria de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, ordinaria de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós y extraordinaria urgente de fecha catorce de junio de dos mil veintidós, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejera Presidenta. **El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación del proyecto y aprobación en su caso, de la Resolución que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-15/2022-1 y TET-AP-18/2022-I acumulados, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez.**

La Consejera Presidenta: Gracias, Señor Secretario. Integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz le pido por favor al Secretario someta a votación el punto correspondiente.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-15/2022-1 y TET-AP-18/2022-I acumulados, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, en la que se individualiza la sanción al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Consejera Presidenta: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, el proyecto de resolución sometida a votación, es aprobado por **unanimidad**. Por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. El octavo, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del veintisiete de mayo al veinticuatro de junio de 2022.**

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, pregunto a Ustedes si ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día, es el relativo al **informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

junio de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, veo a la licenciada Erika Medina, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante licenciada Erika, no se oye su micrófono. -----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes a todos, buenas tardes a todos. -

La Consejera Presidenta: Adelante.-----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, mi participación va a ser en el sentido en el que ustedes mismos están llevando el asunto del punto número cinco y el punto número seis, lo estoy incluyendo aquí con el punto nueve, ¿por qué razón? Porque, así como ustedes no quitan el dedo del renglón con el asunto del reglamento, tanto de sesiones como el del archivos, nosotros estamos conscientes que hay mucho trabajo por hacer, para obtener los resultados de un campo contundente de este tamaño, de esta envergadura, de esta importancia, estamos conscientes también que hay cosas, hay voces disidentes nuestro total y absoluto respeto para aquellos que están trabajando sin conveniencias, con el objetivo de la prosperidad del estado, habrá quienes pedirán más porque esos son sus intereses, otros de buena porque así lo creen honestamente, habrá quienes dirán siempre no a todo lo que se plantee, habrá otros que dirán que se necesita desde hoy una iniciativa de leyes secundarias, olvidando que los edificios se construyen piso por piso, pero también estamos conscientes que los problemas no se arreglan solos, ni con la inercia que actúan algunos órganos electorales, tenemos que actuar y que la responsabilidad de nuestro partido es con la ciudadanía, con los tabasqueños con su mejor futuro, de acuerdo a lo que estamos ahorita, sabemos cómo son las cosas, pero también sabemos que se pueden cambiar, es por eso que nos manifestamos en contra de la injusta aplicación de la multa interpuesta a nuestro instituto político, ya que es por demás dolosa e incorrecta su sanción, no quiere decir que muchas veces al quedarnos callados es porque estemos de acuerdo, simplemente porque sabemos que los Órganos Electorales deben observar el principio de legalidad en sus decisiones, lo que decididamente no ocurre en este caso al haberse ordenado y ejecutado arbitrariamente por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, descuentos contrarios al orden legal en las ministraciones del financiamiento público que corresponden al Partido Revolucionario Institucional, lo que demuestra que se ha convertido en el apéndice electoral del partido en el poder, aún más grave de MORENA que ante cualquier manifestación o acción opositora recurre a represalias políticas a las que manera vergonzante se prestan los Consejeros del Instituto, toda vez que de acuerdo a los criterios establecidos por el INE respecto a las deducciones de las prerrogativas de los partidos políticos, donde claramente establece de acuerdo con el artículo 6, apartado B, numeral 1, inciso b) de los lineamientos para el cobro de sanciones impuestos por el INE y autoridades jurisdiccionales, jurisdiccionales perdón, electorales del ámbito tanto federal como local, aprobado el quince de marzo de dos mil diecisiete, por el Consejo General del INE en su cuarto número INECG61/2017, para la ejecución de las sanciones el órgano público, el órgano público electoral local deberá considerar que el descuento económico no puede exceder del (50%) cincuenta por ciento del financiamiento público mensual, que recibe el Instituto político en la identidad para el desarrollo de sus actividades ordinarias, en ese mismo sentido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, Constitucional, 456, numeral 1, inciso a) fracción III, de la Ley General y 347, numero 2, fracción III, de la ley electoral que establece, que tratándose de infracciones cometidas por los partidos políticos podrá sancionárseles con la reducción de hasta un 50% cincuenta por ciento de ministraciones del financiamiento público que les corresponde, es cuanto gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

La Consejera Presidenta: Gracias. ¿Alguien desea intervenir en segunda ronda de oradores? Tengo al Consejero Vladimir Hernández, adelante Consejero Vladimir.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Solamente para hacer algunas precisiones, no es cierto que este Instituto Electoral se constituya como apéndice de ningún gobierno, lo que hacemos nosotros con la emisión de nuestros acuerdos en el caso específico que señala la Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional, fue dar cumplimiento a un mandamiento emitido por una autoridad en ejercicio de sus facultades y atribuciones y hacerlo precisamente en el término que se nos instruyó, como todos sabemos no fue la primera ocasión en que este Instituto tomó una decisión de esa naturaleza, en enero del año dos mil veinte, recibimos también una notificación de la Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje, mediante la cual se solicitaba la colaboración de este Instituto para que se hicieran descuentos a las prerrogativas del partido político para efectos de dar cumplimiento a un laudo en materia laboral, un laudo en el cual nosotros somos totalmente ajenos, un laudo en el cual se supone quiero entender que las partes tuvieron la oportunidad de comparecer a juicio de expresar sus defensas, sus excepciones y defensas en las cuales hubo un laudo en el cual obviamente tuvieron la oportunidad de impugnarlo ante las autoridades del Poder Judicial Federal y que finalmente al haber adquirido firmeza la autoridad laboral realizó las gestiones necesarias para que se diera cumplimiento a su determinación, en el caso al que se hace referencia recibimos nosotros la notificación de la Junta, pidiéndonos que se llevara a cabo la colaboración precisamente para hacer efectivo el laudo se nos otorgó el término de tres días para dar cumplimiento a esa determinación y nosotros atendimos esa solicitud con la prontitud pero sobre todo con la legalidad a la que menciona la Consejera del partido político mencionado, ¿En qué consiste precisamente? En que determinamos al igual que en mes de enero del año dos mil veinte, efectuar una deducción a las prerrogativas del partido político en un porcentaje todavía inferior al que establece la normativa que acaba de señalar, es decir, el Reglamento de Fiscalización del INE, esa norma establece precisamente que las multas o sanciones que se realicen a los partidos políticos no deberán exceder del (50%) cincuenta por ciento, en nuestra determinación, no excedimos ese porcentaje, fue un porcentaje menor y lo que hicimos realmente fue dar cumplimiento a nuestra obligación de colaborar con las autoridades que emiten diversos mandamientos en ejercicio de sus facultades y atribuciones, por eso respetuosamente expreso mi disenso en el sentido de que nosotros actuamos por mandamiento de alguna autoridad ajena a esta cuestión jurisdiccional, en específico a hacer apéndices de algún área o de alguna institución de gobierno, por el contrario nosotros actuamos conforme a lo establece la normativa electoral y eso lo podemos verificar que el partido obviamente tiene la oportunidad de llevar esta situación ante los tribunales electorales quienes en su caso determinarían si se actuó o no con la, de forma correcta, pero repito no es la primera vez que lo hacemos, lo hicimos en el año dos mil veinte, respecto a la misma persona, respecto al mismo partido político y en aquel entonces no hubo ningún señalamiento como los que se realizan en este momento, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Moción al orador.--

La Consejera Presidenta: Acepta la moción Consejero.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Si adelante.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Víctor Mejía.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: ¿Consejero considera usted que este Instituto podía erigirse como un Órgano jurisdiccional ante la petición de la Junta laboral que menciona para calificar la legalidad o ilegalidad de esa petición? -----

La Consejera Presidenta: Adelante.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Respondo, si muchas gracias, no, no estamos nosotros en condiciones de determinar si el laudo que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

se pretende, o que se, cuya ejecución se promovía fue o no legal, eso corresponde a los Tribunales Federales en materia laboral, nosotros únicamente tenemos la obligación de dar cumplimiento a las sentencias que nos son comunicadas por las diversas autoridades jurisdiccionales como señalé en ejercicio de sus facultades y atribuciones. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Una moción licenciada Erika. -----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Si. -----

La Consejera Presidenta: Acepta la moción Consejero. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Si, claro. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejera Erika. -----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Comprendo lo que están externando ahorita, pero en la distribución ustedes la realizaron y fue una distribución mal aplicada, por eso es la inconformidad en estos momentos en el que ustedes actuaron de esa manera, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Vladimir. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Si, muchas gracias, la distribución original que se realizó respecto a las prerrogativas que le corresponden a todos los partidos políticos, fue determinada como siempre en un acuerdo que se aprobó en el mes de octubre del año anterior, mismo que ha causado efectos porque a pesar de que hubo impugnaciones fueron improcedentes, ahora como usted acaba de señalar la ley señala que pueden efectuarse deducciones a las prerrogativas que por concepto de financiamiento público para gastos ordinarios pueden recibir los partidos políticos, cuando son determinadas por una autoridad jurisdiccional, en este caso así fue, fue la Junta Local, la Junta Especial número tres de la local de Conciliación y Arbitraje, quien emitió la determinación y nosotros solamente dimos cumplimiento a la misma, cuidando precisamente de no exceder el (50%) cincuenta por ciento de las prerrogativas que por ese concepto recibe mensualmente el Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias. ----- }

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una tercera ronda de oradores, apunto a la licenciada Erika, adelante licenciada. -----

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Ok, contestando a lo que comentaba el Consejero, en la distribución en la cual nos menciona la ley que debe de saber guardar las ministraciones para las actividades ordinarias, en la cual no se hizo la aplicación correcta, haciendo un porcentaje mayor por parte de la deuda y el otro porcentaje mucho menor, entonces por eso es la molestia de la representación porque no la hicieron equitativamente, sí, hay un desbalance, entonces yo sé que lo hicieron anteriormente, pero entonces que quiere decir que fue copia y pega, que no analizaron ahora este asunto y solamente dejaron correrlo como la sanción anterior, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Continuando con la sesión, le pido por favor al Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al **Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Integrantes de este Consejo, pregunto a ustedes si ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto del orden del día?, en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, le pido señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día, corresponde a **asuntos generales**.

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes de este Consejo, pregunto a ustedes si ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, tengo aquí a la Consejera María Elvia, también usted Consejero, se abre la primera ronda comenzaremos con la licenciada Erika, Consejero Hernán, el licenciado Ocharán, Consejero Vladimir y finalmente la suscrita, adelante licenciada Erika Medina.

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: No pedí el uso de la palabra.

La Consejera Presidenta: Perdón, perdón, María Elvia Magaña Sandoval, Consejera María Elvia.

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y a todos, bien yo pedí el uso de la voz en este momento porque, la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, tiene programada una conferencia magistral para el día mañana primero de julio a las seis de la tarde en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia, ayer pedí por favor a los, a la Presidenta Consejera y a los Consejeros a través del chat donde nos comunicamos si se podía tomar en cuenta mi petición de que la sesión donde va a tomar protesta nuestra nueva Presidenta, pudiésemos hacerla en un horario hábil más temprano con el objetivo de que esta conferencia que teníamos planeada o que tenemos planeada desde la COEYEC y que decidimos ponerla a las seis de la tarde justamente para que no hubiera ningún problema de horarios con esta importante sesión que vamos a tener donde nuestra nueva Presidenta va a tomar protesta, entonces yo quiero que por favor se me responda, porque desde ayer que planteo este asunto no he tenido ninguna respuestas, entonces yo quiero saber si será tomada en cuenta esta propuesta, esta inquietud que planteo ayer en este chat de los Consejeros donde nos comunicamos sobre diferentes asuntos, entonces la idea es que por favor pudiéramos hacer esta sesión especial de nuestra nueva Presidenta, un poco más temprano para que así todas estas actividades que realizamos en el Instituto puedan llevarse a cabo, eso es lo que estoy planteando quisiera que por favor, si me pudiera responder, gracias.

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Hernán González.

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis similares Consejeras, Consejeros Electorales, representaciones de partidos políticos, medios de comunicación presentes y los que no siguen por nuestras redes, ciudadanía en general. El motivo de mi intervención es para expresarle mi total apoyo y calidez al compañero el licenciado Sócrates Hernández Gordillo, quiero decirle que lo acompañamos en su dolor por la pérdida de su señor padre el señor Pedro Hernández Gordillo, acto seguido quisiera dirigirle unas palabras a sabiendas de que esta es la última sesión ordinaria en la cual estará usted como Presidenta Provisional de esta Institución, es latente y de pleno conocimiento para quienes conformamos esta casa de la democracia de la ardua labor desempeñada durante el periodo de ocho meses, periodo en el cual se establecieron vínculos interinstitucionales e intersectoriales con autoridades e instituciones a fines que nos permiten a través de ellos el apoyo colaborativo en varios ámbitos en aras de dar cumplimiento a los fines mandatados de este Instituto, estoy cierto que durante esta gestión este Órgano colegiado ha cumplido a cabalidad con las metas y objetivos trazados cuenta ello me permito citar alguna, algunas situaciones, innovo con la implementación de sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva en vivo aplicando los principios de máxima publicidad, rendición de cuentas y transparencia proactiva, coordinó los trabajos como Presidenta en dos comisiones de este Consejo Estatal, se aprobó el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral dentro de este Instituto, se determinaron los montos para el financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de su militancia y simpatizantes durante el ejercicio 2022, se aprobó el protocolo de consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

políticos-electorales de personas indígenas y afromexicanas para el proceso 2023-2024, así también se aprobaron los lineamientos para la integración, funcionamiento y actualización de registros estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del propio Instituto, se aprobó el protocolo de atención de víctimas de riesgos en caso de violencia política contra las mujeres, así como también el manual de aplicación del protocolo de consulta, libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos políticos-electorales de personas indígenas y afromexicanas para el proceso 2023-2024, se determinó igual la propuesta de iniciativa legislativa formulada, relativa a la reforma y modificación de los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la ley de Seguridad Social de la identidad de Tabasco la cual cumplió con el porcentaje 0.13 de la lista nominal de electores, en su gestión me puedo pronunciar ante la ciudadanía tabasqueña como satisfecho a la luz del principio y práctica de rendición de cuentas y transparencia proactiva, al interior de esta familia electoral fue latente el apoyo y empatía materializada de todas y todos los servidores electorales que es precisamente en donde radica la fortaleza y eficacia en las Instituciones, muchas gracias compañeras y compañeros por su siempre entrega, compromiso y profesionalismo mostrado, muchas felicidades todo mi reconocimiento, es cuanto señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Hernán, adelante licenciado Ocharán, representante de Movimiento Ciudadano. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Es sobre lo mismo, pues ya hoy se lleva la última sesión como usted, como Presidenta Provisional, en estos ocho meses pues ha habido avances en la democracia en la igualdad y en el respeto de los derechos de las personas que siempre han sido discriminadas o apartadas en la política, si bien, esta representación hasta hace cinco meses, cuatro meses la estoy representando en estos cuatro meses que hemos estado trabajando constantemente, pues se ha visto, se ha visto el trabajo no nada más de usted Presidenta, sino de todos los compañeros, de todos los Consejeros, pero si es muy, es alentador de que la, de la nueva Presidenta venga con todo el entusiasmo que usted le ha entregado a este Instituto, vienen momentos difíciles, vienen momentos cruciales para este Instituto, se está dejando un Instituto hasta donde se puede bien, a lo mejor vamos a tener algunos problemitas ahí como yo lo he mencionado anteriormente con la cuestión del archivo, pero vamos a ver qué es lo que va a resultar, de parte de esta representación es agradecerle, usted siga de Consejera y en hora buena para la nueva Presidenta y esperemos que este Instituto siga creciendo a como lo está haciendo ahorita, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias licenciado, adelante Consejero Vladimir. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, mi intervención es precisamente para sumarme a la petición que realizó la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, para el día primero de julio se propuso, se propusieron las diecisiete horas, para llevar a cabo la sesión en la cual tomará protesta la Consejera Presidenta de este Instituto y precisamente a las dieciocho horas está programado una conferencia en la que vendrá de la ciudad de México, una importante abogada y defensora de los derechos políticos y electorales de las mujeres y creo que si es importante que podamos atender las dos, los dos eventos con la importancia que merecen, y por lo tanto, si me sumaría a la petición de que la sesión para la toma de protesta de nuestra nueva Presidenta se lleve a cabo un poco antes, incluso dentro del horario hábil, como se ha mencionado en otras ocasiones que debemos de iniciar nuestras sesiones en hora hábil, para evitar cualquier situación que genera, que generara suspicacia relacionada con la validez incluso de esa sesión, por eso la petición respetuosa de que podamos sesionar para ese efecto dentro del horario laboral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, en virtud de que no hay más intervenciones respecto a las intervenciones que han hecho mis compañeros y pido que no se me cuente mi



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

tiempo, esta es primeramente una sesión muy rápida como saben es solamente un punto, entonces vamos a esperar la designación para que ese horario se dé por consenso o se establezca por el consenso de todas y todos incluyendo pues, a la nueva Presidenta. Bueno ahora sí, como es sabido, el veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo INE/CG/1623/2021, en el que se designó las presidencias provisionales de los organismos públicos locales de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco. En esa misma fecha asumí la Presidencia Provisional de este Instituto Electoral, del cual me permito rendir testimonio de las labores desempeñadas día a día para el fortalecimiento Institucional. Respecto a las sesiones, durante el periodo este Consejo Estatal celebró ocho sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, haciendo un total de doce, en las que se aprobaron un total de veintisiete acuerdos, relacionados con designaciones de personal para ocupar los encargados de despacho del Titular Órgano de Enlace SPEN; la ratificación de Presidencias de las Comisiones Permanentes, la aprobación de los cuatro programas de las Comisiones permanentes de: Organización Electoral y Educación Cívica; Igualdad de Género y No Discriminación; Denuncias y quejas; y, Servicio Profesional Electoral. Así mismo, se emitieron cuatro acuerdos relacionados con partidos políticos y candidaturas independientes; tres relativos al Servicio Profesional Electoral; ocho relacionados con medidas, lineamientos protocolos y manuales en materia de violencia política contra las mujeres, la consulta indígena, así como en materia de austeridad; dos en materia del Servicio Profesional Electoral. Adicionalmente se aprobó un acuerdo relacionado con la iniciativa legislativa a la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, y finalmente un acuerdo relativo a instrucción sobre acuerdos emitidos por la Junta Ejecutiva. En cuanto a las sesiones de la Junta Estatal, se llevaron a cabo doce ordinarias y tres extraordinarias, un total de quince sesiones y treinta y tres informes; de las cuales siete sesiones consistieron en la rendición de informes sobre la ocupación de distintas plazas de confianza y administrativas; una relacionada con el otorgamiento de estímulos; dos propuestas de suspensión de labores; y cinco proyectos de acuerdos en diversos temas. Respecto a las sesiones de la Comisión de Vinculación con el INE, se celebraron dos sesiones ordinarias, la primera el veinticinco de enero de dos mil veintidós y la segunda, el veinticinco de abril de dos mil veintidós, en la que se presentaron los informes correspondientes al periodo de trabajo. En cuanto a la normatividad debo destacar que se introdujeron instrumentos normativos que, en consonancia con las atribuciones de este Instituto, contribuyen con el fortalecimiento de nuestro andamiaje jurídico y delimitan la metodología de trabajo que ya estamos realizando en el IEPC Tabasco. En ese sentido, durante este periodo, se emitieron cuatro ordenamientos aprobados por este órgano colegiado, entre los que se encuentran: los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género; el Protocolo de Consulta Libre, Previa, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena fe para la implementación de acciones afirmativas sobre los Derechos Político-Electorales de Personas Indígenas y Afromexicanas y su respectivo Manual de Aplicación. También se aprobó el Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género del propio Instituto. Por su parte, la Junta Estatal Ejecutiva, aprobó cuatro instrumentos jurídicos, entre los que se encuentran el Manual del sistema de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; los lineamientos que ahora se encuentran suspendidos para el pago de la Compensación a las y los servidores públicos que dejen de prestar sus servicios; el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva; y los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Respecto a los Procedimientos Especiales Sancionadores, desde el inicio del periodo que asumí la Presidencia hasta hoy, se han resuelto un total de cuarenta procedimientos especiales sancionadores, dieciocho en materia de vulneración al interés superior de la niñez, nueve en materia de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, trece de diversos temas relacionados a la materia electoral, once fueron resueltos con existencias de infracciones, veintiocho inexistentes, uno sobreseído. Se destaca que para efectos de informar estos datos se contabilizó el procedimiento que hoy mismo fue conocido por lo que no queda ningún procedimiento especial sancionador pendiente de resolver. Respecto a los convenios, a lo largo de estos ocho meses al frente del IEPC, firmamos once convenios, de los cuales cinco fueron con instituciones educativas, como la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Instituto de Administración Pública, el Instituto Universitario Esparta, el Instituto de Formación para el Trabajo y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; con quienes establecimos bases para proyectos académicos encaminados a la formación del estudiantado y la capacitación en materia electoral. De igual manera, estrechamos alianzas para construir la cultura democrática, para avanzar en la inclusión y el respeto de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables, así como en la erradicación de la violencia política contra las mujeres de la mano de organismos como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y el Museo Interactivo Papagayo. Sin dejar de mencionar que firmamos un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles con el que se emprendieron acciones para conocer las condiciones generales de las instalaciones del edificio de Periférico. Acciones en materia de género e inclusión, en materia de Género y erradicación de la violencia política contra la mujer, en colaboración con la Unidad de Género y No discriminación, se difundieron en las redes sociales del Instituto, treinta infografías relativas a la erradicación de violencia política contra la mujer, paridad de género, visibilización de la diversidad sexual y autoadscripción indígena. Se realizaron tres campañas de difusión y recorridos con la ciudadanía sobre la concientización de la violencia política, de la violencia perdón contra la mujer, así como la implementación de la campaña de dieciséis días activismo naranja de ONU mujeres que constó de nueve videos con participación de diversas autoridades, así como la difusión de 1 video en conmemoración al día contra la homofobia. En colaboración con los miembros del SPEN, se crearon dos micrositos web relativos a la red de mujeres electas del estado de Tabasco y violencia política contra la mujer. Asistimos y participamos en al menos siete reuniones de trabajo relativas a acciones para erradicar la violencia política contra la mujer; diversidad sexual; perspectiva de género y lengua materna de los pueblos indígenas, en colaboración con diversos colectivos, Instituciones Educativas y autoridades especializadas. A través de la Unidad Técnica de Igualdad, se brindaron asesorías en diversos casos de violencia política en razón de género y como parte de acciones impulsadas durante mi encargo, en colaboración de esta Unidad se organizaron ocho conferencias para encaminar trabajos de concientización y erradicación de la violencia política de mujeres afroamericanas; la participación política de las mujeres. Además, se organización tres talleres y un foro, sobre empoderamiento de las mujeres, violencia política y espacios libres de violencia. De igual forma, se colaboró con diversas instituciones en actividades y capacitaciones en esta materia que comprendieron la asistencia a quince Congresos Nacionales, encuentros, ciclo de conferencias, conversatorios y capacitaciones, dos presentaciones de libros; así como la implementación y concientización de la iniciativa un #undiasinnosotras. Sobre la Consulta Indígena, como es bien sabido en cumplimiento al acuerdo CE/2020/022, así como a las resoluciones jurisdiccionales se iniciaron los trabajos rumbo a la Consulta Indígena que busca obtener la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral 2023-2024, para ello, se ha contado con la asesoría técnica y acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Desde el mes de noviembre a la fecha se han efectuado dieciséis reuniones de trabajo, en donde han sido partícipes diversas autoridades e instituciones, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el Tribunal Electoral de Tabasco, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud y la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

Secretaría de Seguridad Pública, entre otras que han sido de índole informativo, así como entre titularidades y personal de este propio Instituto. El personal del IEPC Tabasco, se ha involucrado en la participación activa del desarrollo de este trabajo ha recibido dos capacitaciones, y un simulacro, es importante destacar que el veintiuno de febrero del año en curso, dentro del marco del Día Internacional de la Lengua Materna se instaló el grupo Interinstitucional Multidisciplinario, que coadyuva con este instituto en la revisión y creación de los materiales a emplearse en la consulta indígena, que hasta el momento se ha reunido en cinco ocasiones. En esa misma fecha se firmaron dos convenios de colaboración interinstitucional en materia de consulta indígena. Finalmente, se elaboró el material auditivo y audiovisual para promocionar la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Tabasco, en la consulta que tiene por objetivo implementar estas acciones afirmativas para el próximo proceso electoral. Respecto a Eventos (ponencias, conferencias, foros y conversatorios) de noviembre de dos mil veintiuno a junio de dos mil veintidós, se participó en veintitrés eventos que sirvieron como espacios de intercambio de experiencias con especialistas de la materia electoral, para la reflexión sobre la participación política de las mujeres y la difusión de mecanismos para erradicar la violencia política de género, por mencionar algunos temas. Impartí tres ponencias que versaron sobre los "Retos y Obstáculos de la Participación Política de las Mujeres, rumbo a las próximas Elecciones", "El Día Naranja", "Acciones institucionales para erradicar la violencia contra las mujeres" y "La brecha entre mujeres y hombres y los estereotipos de género", dirigida a militantes partidistas, personal de la Secretaría de Gobierno y estudiantado del CONALEP, respectivamente. Por parte de la Presidencia, organizamos ocho conferencias magistrales, sobre "Transparencia y Rendición de cuentas en los Órganos Electorales", "Mitos de la Representación Proporcional", "Participación Política de la Mujer", "Evolución del Modelo Electoral", "¿De qué va la tres de tres contra la violencia hacia las mujeres y los Tribunales de Justicia?" Asimismo, se organizó la conferencia sobre las "Nuevas Masculinidades, para reducir la Violencia", y presentamos la "Situación Estadística actual de la población Indígena y Afromexicana en Tabasco: Resultado Censo 2020". Por último, realizamos la conferencia y presentación del libro "Violencia Política de Género por Internet", que sirvieron como espacios de reflexión, intercambio de ideas y experiencias en torno a dichos temas; asistí como invitada a seis Conferencias Magistrales sobre la "Ley Olimpia", los "Derechos Político-Electorales de las personas Indígenas y Afromexicanas", "Hacia la Digitalización Electoral", "Medidas de protección hacia las Mujeres Trabajadoras", "Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en medios de comunicación y redes sociales" y "Ciberdelitos, Violencia Digital y de Género". También asistí a tres foros y conversatorios "Experiencias sobre violencia política contra las mujeres, "Desafíos en la persecución, investigación y prevención de los delitos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género" y el "Foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023 en el estado de Tabasco"; participé como panelista en la presentación del informe "Del dicho al hecho: observación electoral jurisdiccional en materia de violencia política contra la mujer en razón de género en el pasado Proceso Electoral" y compartí mis experiencias en el conversatorio "Violencia política de género con perspectiva intercultural, desde la óptica administrativa, jurisdiccional y penal-electoral", recientemente, en la mesa de análisis "Paridad de género rumbo al 2024". Habiendo cumplido esta primera ronda pregunto a ustedes si ¿alguien desea registrarse en la segunda ronda de oradores?, vi la mano primero del Consejero Víctor Mejía, luego Consejera Erika, Consejero Juan Correa, la licenciada María Elvia, Consejero Hernán, Consejero Vladimir; a ver Consejero Víctor, licenciada Erika, Consejero Juan Correa, Consejera María Elvia, Consejero Hernán, Consejero Vladimir; adelante Consejero Víctor Mejía.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenas tardes felicito el informe, un informe muy nutrido, muchas actividades, pero también quiero felicitar a todo el personal de Presidencia que trabajó mucho también para que, pues esas actividades se llevaran a cabo y evidentemente a todas y todos las direcciones,

específicamente la Dirección de Organización Electoral que preside Blanca Eni y en general a las demás direcciones que pusieron un granito de arena para que este trabajo que nos acaba de informar la Presidencia, pues, se viera de una manera exitosa como lo fue; retomando el tema del horario de la sesión, si me preocupa un poquito, porque como lo comentó el Consejero Vladimir, pues hay que atender de manera correcta a la abogada que va a impartir la conferencia a las seis de la tarde en el Tribunal Superior de Justicia y por más breve que sea la sesión de las cinco de la tarde, evidentemente se pueden abrir las rondas que requieran las y los integrantes y eventualmente alargar la sesión y pues llegar tarde a la conferencia y eso pues evidentemente sería pues, no muy cortés de nuestra parte como instituto, por lo que, con fundamento en el artículo 24, fracción IV, si solicitaría que, pues se resolviera esta petición, es importante que de una vez quedemos definidos, propongo a la una de la tarde si les parece, pueden hacer uso de la voz considero para que de una vez podamos dejarlo así y así la Comisión de Organización que es la que organiza este evento tenga de manera holgada el tiempo para poder evidentemente tomar los alimentos y poder llegar de manera puntual y así todas y todos quienes mañana vamos a estar, quienes ese día estaremos en la importante sesión de toma de protesta de la nueva Presidenta, si no es así, digamos que si la propuesta de la Presidencia a las cinco de la tarde continua firme, yo solamente pediría que pues, tomamos en cuenta que hay que asistir a los dos eventos de manera puntual y entonces pudiéramos si queremos hacer el uso de la voz que sea, pues, muy breve, ojalá solamente sea una ronda y también para darle el espacio a la nueva Presidenta para que ella también nos dé un mensaje, evidentemente esto último es una simple sugerencia, no es una, no trato de que sea una imposición del tiempo que ustedes van a disponer, pero, si no se aprueba esta propuesta de la una de la tarde, pues sí que consideremos que si iniciamos a las cinco por muy breve que sea, pues, evidentemente el traslado nos va a llevar tiempo y además es conocido que en el Tribunal Superior de Justicia en donde va a ser la conferencia si no mal recuerdo pues no hay mucho internet o es prácticamente nulo el internet, entonces va a ser difícil por ahí continuar con ambas cosas, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Adelante licenciada Erika Medina, no se escucha licenciada.

La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Perdón, con lo que comentaba el Consejero Víctor Mejía, estoy completamente de acuerdo, pero algo que sí es muy cierto es que cuando se tiene a un líder que encabeza esas actividades, realmente ese líder demuestra que hay equipo, demuestra que la plantilla que tienen ustedes ahí en el instituto es muy valiosa, entonces, el trabajo que usted desempeñó realmente es de admirarse, porque hacía muchísimo tiempo que yo he participado en mesa o fuera de mesa o en comisiones y nunca había visto esa actividad que tuviera el instituto de manera presencial y de manera virtual, tampoco vi esa empatía que tenía hacia los asuntos de la equidad de género y algo de admirarse que tanto se ocupó como la Presidencia Provisional, como en la comisión que usted lleva, entonces realmente si es de aplaudirse, independientemente de diferencias que se han notado por parte de cada uno de ustedes, pero aun así ha sacado del trabajo, han apoyado las decisiones que la Presidenta Provisional, pero con mucho esmero ha trabajado y se ha visto reflejado y en todos y cada uno de ustedes que ha demostrado cuáles son sus fortalezas, cuáles son sus debilidades, pero aun así en todo momento en su gran apoyo a toda la plantilla de trabajadores que tiene el instituto, que si no fuera por ellos no existirían ustedes, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. Adelante Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, he solicitado el uso de la voz para sumarme a la petición que hizo la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, en verdad yo hasta ahora me estoy enterando que había una propuesta supongo que de la Presidencia de que fuera a las diecisiete horas, lo lamento mucho como en otras



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

ocasiones ha ocurrido que pues, a mí no se me quiere informar y me vengo a enterar por terceras personas o en el propio Consejo, eso retrata pues, la conducta, la actitud con que por lo menos hacia mi persona se ha conducido la Presidencia y la verdad es que, lo lamento muchísimo, la verdad, porque creo que no es la forma de conducir un organismo, nunca lo había visto así, que conste que yo aquí en dos ocasiones he sido Consejero y no lo había visto, pero bueno, he visto cosas que solamente como lo he dicho porque las vivo aquí las creo, de otra manera no las creería, y me parece que la propuesta del Consejero Víctor en el sentido de que sea a la una, a mí me parece bien, incluso podría ser hasta antes, como todo parece indicar la propuesta de la Comisión de Vinculación ante el Consejo General es aprobado por este el día de mañana como se ve o como se percibe, bueno pues, me parece que hasta podría tomar posesión a las nueve de la mañana, tomar protesta, perdón, a las diez de la mañana, a las once de la mañana, pero a la una de la tarde me parece una hora prudente, yo no creo que quien designe el Consejo General del INE, pues ponga algún pero, digamos en la hora me parece que no, que estará en la mejor disposición de que la hora que acordemos máxime que digamos se ha expuesto por la Consejera María Elvia quien es Presidenta de la Comisión de Organización y Educación Cívica de la que formo parte, pues tiene una actividad ya previamente establecida, así que no es un capricho, es una necesidad y por eso justamente me sumo a la petición de la Consejera María Elvia y el horario propuesto por el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. Adelante Consejera María Elvia. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. En primer lugar, pues yo me uno a este reconocimiento que también hizo el compañero Consejero Víctor Humberto Mejía, al informe que acaba de presentar de su gestión maestra como compañera Consejera la felicito como mujer, aplaudo que haya usted realizado su gestión de esa manera y aprovecho también para felicitar desde luego a todo el equipo del IEPCT, que trabajó tan arduamente para que hoy nuestra Presidenta Provisional pueda presentar este informe tan detallado que ha dado a conocer a la población tabasqueña, felicidades a todo el equipo del IEPCT, y felicidades también a mi compañera la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, un abrazo, y también, pues, me parece que si sería importante con todo respeto Consejera Presidenta que pudiésemos definir un horario y también con todo respeto a nuestra nueva Presidenta, yo creo que esta conferencia que vamos a tener el día primero a las seis de la tarde en el Tribunal Superior de Justicia es un tema muy importante, un tema del que estoy segura, pues, usted comparte que se hable ampliamente de esos temas, lo hemos visto ahorita en el informe que ha presentado y estoy segura también que a nuestra nueva Presidenta le encantará ver que en el instituto trabajamos y traemos gente con mucha capacidad para hablar de estos temas, esta conferencia se llama "De la paridad cuantitativa a la paridad simbólica", creo que es un tema muy importante y la conferencista que traemos déjenme adelantar, es una mujer muy preparada que ha dado seminarios, invitada por el propio INE, invitada también por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República sobre estos temas de paridad, de violencia política, entonces, nos parece muy importante que podamos compaginar, a mi desde mi perspectiva y desde la perspectiva de mis compañeros integrantes de la comisión que podamos compaginar estas actividades, porque son muy importantes y van en la línea, justamente del trabajo que se ha venido realizado en el instituto, yo espero que a nuestra nueva Presidenta le guste mucho esta conferencia y yo estoy segura que sí, que si le va gustar esta conferencia, porque es un tema muy, muy importante, entonces, si pido de manera respetuosa pues, que se considere la petición que he hecho y me parece que el horario que propuso el Consejero Víctor Mejía, pues, es un muy buen horario para que podamos con toda tranquilidad hacer esta importante sesión especial en que tomará protesta nuestra nueva Presidenta, ella pueda externarnos nuestras ideas y cada uno de nosotros pueda darle la bienvenida a como debe de ser de manera cálida a nuestro instituto, muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera. Adelante Consejero Hernán González. --

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, haciendo el comentario con lo que han manifestado mis similares, yo creo que no va haber ningún problema, va a ser la primera, ahora sí que la primera decisión que se va a tomar en consenso y yo lo que, si les pediría de que, creo que fue muy clara la Presidenta Provisional Rosselvy, al mencionar que está esperando la respuesta de la probable Presidenta Elizabeth Nava, que es la propuesta que esta y también esperar obviamente sobre la sesión del día de mañana, para que se adecuen, porque también es en base a la agenda y a los compromisos que ella tenga, pero cuidando esa parte de proteger el evento obviamente de nuestra compañera la Consejera María Elvia y yo creo que no va haber mayor problema y se va poder señalar una hora que sea viable para todas las partes, bueno, antes de que se me concluya el tiempo, quiero permitirme el uso de la voz, ya que no podría concluir las actividades de esta sesión ordinaria, no sin antes hacer un alto reconocimiento a la labor desempeñada por el licenciado Manuel Correa Madrigal quien hasta el día de hoy se desempeñó como personal de este Instituto Electoral, reconocer la trayectoria, la dedicación, el profesionalismo y la pasión en el desempeño de sus actividades que desde el dieciséis de abril del año mil novecientos noventa y siete, el señor Manuel Correa Madrigal, practicó y nos compartió, me siento muy honrado y agradezco la oportunidad de haber colaborado con usted y permitirme aprender de su experiencia y la visión de cómo se debe ir construyendo la democracia, así como por toda la ayuda y conocimiento que nos brindaste durante veinticinco años de servicio, sin duda alguna, será recordado por quienes tuvimos la oportunidad de poder colaborar con usted y además por quienes pudimos formar una gran amistad con la cual nos distingue, como compañero te deseo el mejor de los éxitos en esta nueva etapa en tu vida, pero como amigo te deseo que aproveches al máximo el tiempo que tendrás con tu familia, que es el pilar fundamental en tus decisiones y logros, muchas gracias, te deseo el mayor de los éxitos y muchas felicidades Manuel.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Vladimir. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Solamente sumarme a los reconocimientos que se han hecho durante esta sesión y para igualmente sumarme a la propuesta del Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, creo que no es algo complicado, o sea, llegar a un acuerdo en cuanto al horario de una sesión pues es algo que no tendría por qué trascender y yo creo que ahorita es el momento en que podemos señalar si hay algún inconveniente de que sea más temprano, o sea en determinada hora y pues bueno aprovechar que estamos ahorita reunidos para llegar a ese consenso, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. En cuanto a la solicitud que hace el Consejero Víctor Mejía, la basa en el artículo 24, fracción IV, que refiere solicitar la resolución sobre un aspecto de debate, en lo particular esto no está sujeto a debate, la petición de fijar un horario para la toma de protesta de la nueva Presidenta, por lo que esto se puede resolver o se les invita que se tome en cuenta la disponibilidad de la figura principal que es la persona que va a tomar protesta a efectos de que entre todos consensemos el horario que se defina con base a las agendas y las actividades de cada uno de ustedes, bueno, continuando con este testimonio que comentaba respecto a transparencia y rendición de cuentas, en materia de transparencia se realizaron ocho acciones importantes, destacando el cumplimiento con el periodo de carga, actualización y conservación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la actualización del aviso de privacidad para el sistema de datos personales, se implementó el nuevo portal de transparencia que tiene por objetivo que la información proporcionada a la ciudadanía sea clara y precisa, la homologación de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal del IEPC Tabasco, la creación de hipervínculos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la plataforma nacional y los cuales otorgan acceso directo a los documentos publicados cada trimestre, durante el periodo que estoy informando se recibieron y atendieron noventa y siete solicitudes de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

información pública a través del sistema de solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la ley de la materia, se realizaron cien acuerdos de inicio para la integración de los expedientes correspondientes a las solicitudes del periodo de noviembre de dos mil veintiuno a junio de este año, solo se presentaron cinco recursos de revisión en contra de este sujeto obligado, de las cuales tres fueron sobreseídas y dos aún se encuentran en trámite, quiero resaltar que las acciones que implementé por primera vez desde la creación de este instituto, se encuentran que desde el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, las sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, se transmiten en vivo a través de la plataforma digital de YouTube, posteriormente son grabadas y subidas a la página del Instituto, la difusión de infografías sobre comisiones de la Presidencia a través de las redes sociales que contienen información relativa a los costos de los vuelos, a los viáticos otorgados a las actividades realizadas, a los gastos efectuados, así como el reintegro del dinero; respecto al edificio del periférico, en cuanto a la rehabilitación del edificio ubicado en el periférico Carlos Pellicer Cámara, colonia Tamulté, comenzaron los trabajos con la firma del convenio de colaboración suscrito con el Colegio de Ingenieros Civiles del estado, el uno de diciembre de dos mil veintiuno, quienes realizaron los estudios técnicos necesarios para dictaminar la seguridad estructural del edificio en comento, validándose que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de construcción del municipio de Centro, para fungir como oficinas lo que garantiza el uso adecuado del inmueble, además en colaboración con el sistema de agua y saneamiento del H. Ayuntamiento del Centro, se realizaron reuniones de trabajo y gestiones lográndose una inspección en el edificio que tuvo como resultado la inclusión de dicho inmueble en el programa de saneamiento y desazolve que tiene el Ayuntamiento de Centro, el cual se llevará a efecto en los próximos días, por parte de Servicios Generales y demás áreas del instituto, se realizaron trabajos de limpieza y reparación de las instalaciones del edificio como son cristalerías, pisos, paredes, escaleras y puntos de acceso, también se arreglaron los servicios de energía eléctrica y agua, así mismo se realizó la clasificación de los bienes muebles que se encontraban en el edificio, mismos que están sujetos al procedimiento de desincorporación correspondiente, quedando así ordenado y despejados los pisos del edificio. El cinco de mayo se recibió del Colegio de Ingenieros Civiles en sobre cerrado el presupuesto de la elaboración del proyecto correspondiente al presupuesto de obra y catálogo general de concepto de la rehabilitación del edificio que servirá como punto de partida para la licitación pública correspondiente, a fin de dar continuidad con el proyecto de la rehabilitación y ocupación de dicho inmueble conforme a lo aprobado en el proyecto de presupuesto dos mil veintidós, respecto al programa de capacitación en materia de archivos dos mil veintidós, en el marco del programa de capacitación para sujetos obligados dos mil veintidós, realizado en el mes de febrero de este año, se impartió un curso de capacitación a los trabajadores de este instituto en el que se abordaron temas como introducción sobre la legislación en materia archivística, procesos técnicos de la unidad de correspondencia de archivo de trámite, gestión documental y administración de archivo y conservación preventiva, impartido por el personal especializado del archivo general del estado de Tabasco, hoy en día se encuentra en trámites administrativos el procedimiento de licitación para obtener la certificación con valor curricular para el personal que fungirá como enlace en materia de archivos de cada una de las áreas de este instituto, certificación ISO electoral del IEPC Tabasco, continuando con los trabajos hacia la obtención de la certificación ISO electoral, las y los Consejeros Electorales realizamos dos reuniones de trabajo, la segunda con diversas áreas de este instituto para dar a conocer el procedimiento hacia la concertación de esta certificación, que actualmente se encuentra en trámites administrativos para la contratación del servicio de consultoría, respecto a la distritación el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, coadyuvó con los trabajos del Instituto Nacional Electoral, en abril fue remitido el segundo escenario de distritación y a principios de este mes presentado el tercer escenario, al respecto se han efectuado cuatro reuniones de trabajo y se continúa



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

analizando los nuevos posibles escenarios de distritación que se consideren la mejor propuesta a nivel operativo y socioeconómico, valorando las condiciones de seguridad y traslado de los paquetes electorales, respecto al sistema de vinculación SIVOPLE de octubre de dos mil veintiuno a junio de dos mil veintidós, en el módulo de actividades SIVOPLE se recibieron ciento cuarenta oficios de carácter informativo, cincuenta y seis notificaciones de acuerdos aprobados por el Consejo General del INE, cuarenta y ocho requerimientos de información por parte del INE, en lo que respecta al módulo de consultas, enviamos al INE treinta y dos oficios con información generada sobre las metas de coordinación con el INE, meta colectiva del personal de la DESPEN del OPLE, solicitudes de información por parte de la Coordinación de lo Contencioso, ordenada por expedientes de procesos especiales sancionadores, remitimos catorce consultas relativas a las encargadurías de despacho de plazas SPEN y enviamos veintisiete acuerdos aprobados por el Consejo Estatal del IEPC que así lo requerían, haciendo un total de trecientas diecisiete actividades realizadas a través del mencionado sistema, respecto a las actividades administrativas conforme a la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco, en el mes de enero se realizó el reintegro a la Secretaría de Finanzas por el monto de veinticinco millones ciento noventa y dos mil doscientos cincuenta y nueve punto sesenta y cuatro pesos, de los recursos no ejercidos al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, el presupuesto aprobado por el Consejo Estatal fue autorizado al cien por ciento de la propuesta, la liberación de los recursos gestionados mensualmente ante la Secretaría de Finanzas del Estado, ha sido regular, la entrega de los estados financieros al Órgano Superior de Fiscalización ha sido cumplida oportunamente de forma mensual, se atendieron cuatro auditorías de la Contraloría General del Instituto y se encuentra en curso la auditoría financiera al desempeño correspondiente al segundo semestre de dos mil veintiuno, por el Órgano Superior de Fiscalización, la auditoría Superior de la Federación se encuentra revisando los recursos provenientes de participaciones federales al ejercicio dos mil veintiuno, del once al veinte de mayo se trasladaron los materiales electorales resguardados en el edificio sede de este instituto al almacén general ubicado en la colonia Tamulté para su clasificación resguardo y en su caso, desincorporación de diversos bienes muebles, se realizaron hasta el mes de junio cuatro procesos licitatorios simplificados por adquisición para vales de combustible, papelería, consumibles de quipos de cómputo y seguros de automóviles, se ha cumplido sin contratiempo el entero de cuotas al ISSET de manera quincenal por los periodos de segunda quincena del mes de octubre de dos mil veintiuno a la primera quincena de junio del presente, así también los impuestos federales y estatales y créditos FONACOT de forma mensual equivalentes a ocho pagos efectivamente realizados durante el periodo de noviembre de dos mil veintiuno al mes de mayo de dos mil veintidós, se mantiene vigente la póliza de seguro de vida colectiva para todo el personal del instituto por la cobertura de doscientos mil pesos para cada uno, se tiene en proceso la baja por desincorporación de quince unidades automotrices que se encuentra en curso de avalúos por peritos de la Fiscalía General del estado; respecto a las actividades de difusión durante este periodo se incrementaron las visitas a las redes sociales de este instituto, en Facebook, se registraron ciento veintiséis mil setecientos ochenta y nueve visitas, en Twitter ciento veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro, en Instagram ciento veinte mil trescientos sesenta y ocho y en YouTube, ocho mil cuatrocientos; también se realizaron sesenta transmisiones en vivo, de las que treinta y uno corresponden a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias tanto del Consejo como de la Junta Estatal, las Comisiones, se realizaron ciento cincuenta y seis Síntesis Ejecutivas de Prensa, sesenta y cuatro boletines informativos y treinta y tres emisiones del programa Oye Democracia Televisión y Radio. De esa manera llegamos a una numeralia de siete mil ciento veintisiete actividades realizadas por cada una de las áreas del instituto Estatal Electoral. Continuamos con la tercera ronda de oradores para lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, aquí tengo anotado, a ver, tengo anotado al Consejero Víctor Mejía, Consejero Juan Correa López y a la Consejera María Elvia Magaña y el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

Secretario me pide el uso de la voz, permítanme daré una cuenta primeramente el Secretario, adelante.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidenta, permítame por favor dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las quince horas con diez minutos se enlazó a esta sesión el Ciudadano Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario de MORENA ante el Consejo Estatal, muy buenas tarde señor representante.-----

La Consejera Presidenta: Ahora si adelante.-----

El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario de MORENA: Gracias, buenas tardes.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Víctor Mejía.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, pues sumarme al abrazo, a nuestro compañero Sócrates, por lo que ya mencionó el Consejero Hernán, ayer me comunique, hoy me comunique con él y bueno pues aprovecho también para extenderle y reiterarle mi apoyo incondicional para lo que necesite y también pues agradecer a nuestro compañero Manuel Correa por este tiempo que ha dedicado de manera, pues muy efectiva muy productiva al Instituto Electoral, se dice fácil tantos años, pero evidentemente pues hay que reconocerle su trayectoria y bueno pues esperando que nos veamos por ahí pronto, le mando un abrazo a Manuel y a Sócrates muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias. Adelante Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente y la he solicitado para dos cuestiones, una para pues agradecerle a Manuel el apoyo que me brindaba en lo personal en todas las actividades que yo emprendí no solamente en esta segunda ocasión de ser Consejero, sino también en la anterior de tal manera Manuel que te deseo como siempre lo mejor y que ya tendrás más tiempo para disfrutar a tu familia y que te disfruten también y la segunda es para agradecerle y felicitar a la Consejera Presidenta por la lectura de su informe y bueno pues en cuanto a lo del compañero Sócrates, yo me voy enterando también, ya haré lo propio, para expresarle mis condolencias personalmente muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejera María Elvia.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, bueno siempre es muy emotivo cuando una persona después de tantos años de servicios se retira, es un timbre de orgullo haber mantenido siempre una disciplina porque no se dice, no se logra fácilmente, mantenerse durante tantos años en alguna Institución, felicito a don Manuel y le deseo todo lo mejor y que en esta nueva época que emprende en su vida sea realmente satisfactoria, ya con todo ese cúmulo de experiencia y satisfacciones que tiene felicidades, un abrazo era únicamente para eso, en cuanto a nuestro compañero Sócrates, él sabe lo que ya ayer le dije un abrazo.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera. adelante Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Presidenta, seré breve, sin duda la grandeza de las Instituciones reside en el corazón y el alma de la gente que las conforma, me sumo Consejera Presidenta a sus felicitaciones por los ocho meses que ha fungido como Presidenta de este Órgano Electoral, el informe presentando da cuenta de las cuantiosas actividades que ha llevado a cabo durante su gestión, muchas felicidades de igual forma, ha todo su equipo en lo particular y en lo general a todos y cada uno de los que integran este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de igual forma mando un fuerte abrazo a mi amigo Sócrates ampliamente conocido por todos nosotros de igual forma tuve la oportunidad de hablar con él, recibe este fraternal abrazo estimado amigo, de igual forma un reconocimiento también a don Manuel Correa Madrigal por esos veinticinco años de servicios que ha estado a disposición de esta Institución, quien ha hecho patente su deseo de retirarse del servicio, concluiría de la siguiente manera nada más, mucha gente entrará y saldrá de esta Institución, pero solo aquellas que la honran



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

y cuyos principios se han metido por debajo de su piel y tatuados en su mentes y corazones, dejaran huella en su historia, es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, pues bueno hoy este encargo como Presidenta Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco llega su fin, bueno sería el día de mañana, pero quiero compartir con ustedes que estos doscientos cuarenta y dos días que estuve al frente de este Organismo, han sido para mí motivo de satisfacción por el trabajo y los logros alcanzados y quiero que estas palabras sirvan de recordatorio de lo que ha aún nos queda por trabajar, consiente de que son temas importantes y urgentes, quiero externar mi agradecimiento al Consejero General del INE, por haber confiado en mi persona los designios de este Instituto, gracias a mis pares del Consejo Estatal, quienes con sus puntos de vista me ayudaron a mejorar en el desempeño de mi encargo, reitero mi agradecimiento al personal de este Instituto que a todos esos integrantes que conforman esta gran familia electoral, a cada una de las áreas del IEPC Tabasco por haberme demostrado su respaldo y confianza para ejercer mis funciones como Presidenta provisional, que sin duda representa para mí una etapa que me concedió el privilegio de conocerles de cerca y saber de su compromiso y sentimiento de servir a la democracia de Tabasco, aprovecho la ocasión para expresar mi reconocimiento a mi equipo de trabajo muchísimas gracias por todo su apoyo, cooperación y empatía que me brindaron durante todo este tiempo, gracias por ayudarme hacer realidad los proyectos que emprendimos, por su iniciativa, por su comprensión y por el trabajo incansable, siéntanse tan satisfechas como yo lo estoy de su excelente desempeño, gracias a ese compromiso de todas y todos y de todes hoy podemos demostrar que el Instituto está abierto a cambios e introducir nuevas prácticas como las transmisiones de la Junta Estatal, con la que logramos derribar una barrera de cara a la transparencia de sus decisiones, hoy podemos enorgullecernos de que estamos en el top de los organismos que cumplen con sus obligaciones de transparencia en Tabasco de que la consulta indígena esta lista para iniciar, de que celebramos alianzas con instituciones que harán realidad beneficios importantes para el personal del Instituto y la ciudadanía de que pronto estaremos trabajando en mejores instalaciones porque apuesto con la continuidad de los trabajos que quedaron pendientes, en impulsar el mejoramiento institucional y fortalecer la confianza que deposita la ciudadanía en este Instituto Electoral, como garante de la democracia en la identidad, a todas y a todos muchísimas gracias. Secretario, gracias, en virtud de que se han agotado, le pido las rondas, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la **clausura** de esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día miércoles veintinueve de junio del año dos mil veintidós declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes. -----

Constando la presente acta de (27) veintisiete páginas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el veintidós de julio del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo
Consejera Presidenta Provisional



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 10/ORD/29-06-2022

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA